

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

Oficina de Control Interno

N° INFORME: OCI-2020-005

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2019.

DESTINATARIOS:¹

- Claudia Ortiz Rodríguez, Presidente.
- Víctor Manuel Mondragón Maca, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (Delegado del Presidente - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno).
- Dinorah Patricia Abadía Murillo, Vicepresidente de Proyectos.
- Patricia María Assís Doria, Gestor T1, encargada del empleo Jefe de Oficina de Planeación.
- Luis Alejandro Tovar Arias, Vicepresidente de Gestión Contractual, encargado temporalmente de las funciones del empleo Vicepresidente de Integración Productiva.
- Diego Edison Tiuzo García, Jefe Oficina Jurídica, encargado del empleo Secretario General.

EMITIDO POR: Héctor Fabio Rodríguez Devia, Jefe Oficina de Control Interno.

AUDITOR (ES): Claudia Marcela Pinzón Martínez, Contratista.

¹ Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) *“Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)”*

OBJETIVO(S):

1. Evaluar los resultados de gestión presentados por las diferentes dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR con respecto a los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2019.
2. Identificar las dificultades y logros más representativos en la ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2019 de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo de cumplimiento contempló la evaluación del grado de ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2019 (Versión 2) para las diferentes dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR a 31 de diciembre de 2019, tomando como insumo:

- Los soportes registrados por las diferentes dependencias en el Sistema Integrado de Gestión (aplicativo ISOLUCIÓN – módulo “Medición”) en el marco del seguimiento al Plan de Acción Institucional 2019, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento *“Formulación, Seguimiento y Ajustes a Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional”* (PR-DER-008).
- La documentación suministrada por las diferentes dependencias de la Entidad a través de correo electrónico y/o en el desarrollo de las mesas de trabajo realizadas durante la ejecución de esta actividad.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Circular N° 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, que en materia de Control Interno expresa: *“(…) el análisis de la gestión de cada área de la organización deberá basarse en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, (…). Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación,*

los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso (...). La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, (...)”

- Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, del Acuerdo 6176 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, que en su numeral II establece: “*Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación*”.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

Dando cumplimiento a la normatividad anteriormente relacionada, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las metas institucionales por parte de las diferentes áreas o dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), tomando como criterio los indicadores de productos asociados a los objetivos estratégicos de la Entidad (consolidados en el Plan de Acción Institucional 2019, Versión 2), con respecto a las evidencias registradas en el aplicativo ISOLUCION y la información suministrada por las diferentes dependencias consultadas durante la ejecución de esta actividad.

El Plan de Acción Institucional de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la vigencia 2019 fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 del 30 de enero de 2019 y posteriormente modificado mediante Acuerdo 009 del 6 de agosto de 2019, quedando estructurado en su segunda versión por tres (3) líneas estratégicas y cinco (5) objetivos estratégicos, con ciento cuatro (104) indicadores de producto distribuidos así:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CANTIDAD INDICADORES
Línea Estratégica 1: Dinamización de la competitividad rural		
1. Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.	Vicepresidencia de Integración Productiva <i>Dirección de Asistencia Técnica</i>	3
2. Fortalecimiento competitivo para la comercialización de productos de origen agropecuario.	Vicepresidencia de Integración Productiva <i>Dirección de Comercialización</i>	6
3. Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la vocación agropecuaria de los territorios.	Vicepresidencia de Integración Productiva <i>Unidades Técnicas Territoriales</i>	9
	Vicepresidencia de Proyectos	12
Línea Estratégica 2: Optimización del servicio público de Adecuación de Tierras		
4. Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.	Vicepresidencia de Integración Productiva <i>Dirección de Adecuación de Tierras</i>	19
Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de las capacidades institucionales		
5. Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.	Vicepresidencia de Gestión Contractual	3
	Secretaría General	19
	Oficina Planeación	14
	Oficina de Comunicaciones	3
	Oficina Jurídica	9
	Oficina de Control Interno	1
	Oficina de Tecnologías de Información	6
TOTAL INDICADORES		104

A continuación, se presentan los resultados de gestión obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional 2019, discriminados por cada una de las dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), así como también, se relacionan las actividades que tuvieron ejecución nula o inferior a la esperada:

OFICINA DE COMUNICACIONES (OC):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OC1	Nivel de avance en la ejecución del Plan de Comunicaciones	100%
OC2	Nivel de avance en la ejecución de las actividades de acompañamiento, difusión y promoción de la gestión	100%
OC3	Componente de rendición de cuentas de comunicaciones ejecutado	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		100%

OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OCI1	Porcentaje de Informes emitidos y publicados, de acuerdo con las actividades aprobadas en el Plan Anual de Auditoría	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		100%

OFICINA DE PLANEACIÓN (OP):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OP1	Nivel de actualización del desarrollo del sistema de gestión de calidad	76%
OP2	Nivel de cumplimiento del programa de auditoría	80%
OP3	Nivel de avance en el diseño e implementación del sistema de gestión ambiental	97%

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OP4	Nivel de avance en la gestión del mapa de riesgos de corrupción	26%
OP5	Nivel de avance en la actualización e implementación de la estrategia de cooperación internacional	75%
OP6	Número de planes institucionales estructurados	100%
OP7	Número de informes de seguimientos realizados al plan de acción institucional	100%
OP8	Nivel de avance en la actualización e inscripción de los trámites de OPAs en las instancias correspondientes	0%
OP9	Nivel de avance en la realización de la planeación presupuestal de la Entidad	100%
OP10	Nivel de avance en la realización del seguimiento del presupuesto de inversión	100%
OP11	Nivel de avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	100%
OP12	Número de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño realizados	100%
OP13	Número de informes de seguimientos realizados al plan anticorrupción y de atención al ciudadano	100%
OP14	Número de Informes requeridos por Ley para la ciudadanía consolidados y presentados	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		82%

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador N° OP1: “*Nivel de actualización del desarrollo del sistema de gestión de calidad*”, meta: 100%. Dos (2) actividades, de las siete (7) que conformaban este indicador, presentaron ejecución nula o inferior a la esperada, como se relaciona a continuación:

- **Actividad N° 5.** “*Realizar seguimientos a los planes de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo*”, meta periódica: tres (3) seguimientos. La Oficina de Planeación suministró el soporte de la realización de un (1) seguimiento; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de esta actividad fue del 33%.

- **Actividad N° 6.** *“Hacer seguimiento a los planes de implementación del modelo seguridad de la información”*, meta periódica: tres (3) seguimientos. La Oficina de Planeación informó que no fue posible realizar estos seguimientos, toda vez que, el modelo de seguridad de la información fue socializado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 20 de diciembre de 2019; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de esta actividad fue del 0%.

Indicador N° OP2: *“Nivel de cumplimiento del programa de auditoría”*, meta: 100%. De la actividad *“Elaboración planes de mejora”*, de cinco (5) actividades que conformaban el indicador, la Oficina de Planeación no suministró documentación que permitiera determinar su grado de avance o cumplimiento; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de esta actividad fue del 0%.

Indicador N° OP3: *“Nivel de avance en el diseño e implementación del sistema de gestión ambiental”*, meta: 100%. De la actividad *“Realizar la construcción de las matrices de aspectos e impactos de las instalaciones priorizadas”*, de tres (3) actividades que conformaban el indicador, se evidenció ejecución inferior a la esperada, debido a que se estableció una meta de construir veintidós (22) matrices; no obstante, se evidenció la construcción de veinte (20); por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de esta actividad fue del 91%.

Indicador N° OP4: *“Nivel de avance en la gestión del mapa de riesgos de corrupción”*, meta: 100%. Este indicador se encontraba conformado por cuatro (4) actividades, en las que se observó:

De dos (2) actividades no se evidenció documentación o soportes que permitieran determinar su grado de avance o cumplimiento; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de cada una fue del 0%.

- **Actividad N° 1.** *“Aprobar el mapa de riesgos de corrupción 2019”.*
- **Actividad N° 2.** *“Socializar al interior de la Entidad los mapas de riesgos de los procesos, incluyendo riesgos de corrupción”.*

En las dos (2) actividades restantes se evidenció ejecución inferior a la esperada, así:

- **Actividad N° 3.** *“Realizar el monitoreo y revisión de los riesgos establecidos por cada uno de los procesos, de acuerdo con los lineamientos metodológicos vigentes”*, meta periódica: cuatro (4) monitoreos. La Oficina de Control Interno evidenció tres (3) monitoreos correspondientes a los tres (3) primeros trimestres del año 2019; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 75%.
- **Actividad N° 4.** *“Actualización del mapa de riesgos de corrupción”*, meta periódica: 100%. La Oficina de Planeación suministró listados de asistencia con los que se validó la realización de seis (6) mesas de trabajo para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción de seis (6) procesos de los veintidós (22) que conformaban el mapa de procesos de la Entidad; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 27%.

Indicador N° OP5: *“Nivel de avance en la actualización e implementación de la estrategia de cooperación internacional”*, meta: 100%. De la actividad *“Actualizar la estrategia para el establecimiento de convenios de cooperación Internacional”*, de dos (2) actividades que conformaban el indicador, se evidenció el borrador del documento *“Estrategia Institucional de Cooperación Internacional 2019 - 2022”*; no obstante, faltaba la aprobación por parte de la Presidente de la Entidad para proceder a su implementación; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de esta actividad fue del 50%.

Indicador N° OP8: *“Nivel de avance en la actualización e inscripción de los trámites de OPAs en las instancias correspondientes”*, meta: 100%. Este indicador se encontraba conformado por tres (3) actividades, de las cuales, la Oficina de Planeación no suministró documentación que permitiera determinar su grado de avance o cumplimiento; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado en cada una fue del 0%.

- **Actividad N° 1.** *“Presentar la documentación de los nuevos trámites y OPAs al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)”*.

- **Actividad N° 2.** “Realizar la inscripción de los nuevos trámites y OPAs en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)”.
- **Actividad N° 3.** “Realizar la racionalización de los trámites en el SUIT”

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (OTI):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OTI1	Documentos para la planeación estratégica actualizados	100%
OTI2	Número de servicios de información actualizados	92%
OTI3	Número de servicios de información implementados	100%
OTI4	Índice de prestación de servicios de TI	100%
OTI5	Nivel de avance en la ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información Vigencia 2019	33%
OTI6	Nivel de avance en la ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2019	0%
PORCENTA DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		71%

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador N° OTI2: “Número de servicios de información actualizados”, meta: tres (3) servicios. Este indicador estaba conformado por cuatro (4) actividades. De la actividad “Diseñar los ajustes a los sistemas de información y generar el documento de historia de usuarios”, que tenía como meta periódica tres (3) sistemas de información, se observó evidencia del diseño de dos (2) sistemas; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 67%.

Indicador N° OTI5: “Nivel de avance en la ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información Vigencia 2019”, meta: 100%. De dos (2) actividades, de tres (3) que conformaban este indicador, la Oficina de Tecnologías de la Información no presentó

soportes que evidenciaran su ejecución; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de cada actividad fue del 0%.

- **Actividad N° 2.** “Realizar y ejecutar el Plan de Auditoria”.
- **Actividad N° 3.** “Ejecutar acciones correctivas de acuerdo al hallazgo del Auditoria”.

Indicador N° OT16: “Nivel de avance en la ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2019”, meta: 100%. La Oficina de Tecnologías de la Información no suministró documentación que permitiera determinar su grado de avance o cumplimiento; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

OFICINA JURÍDICA (OJ):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
OJ1	Porcentaje de cumplimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico vigencia 2019	100%
OJ2	Número de Políticas Generales que orientan la defensa de los intereses de la Entidad formuladas y aprobadas	100%
OJ3	Número de Comités de Conciliación que se realizan mensualmente	100%
OJ4	Porcentaje de respuesta oportuna a las acciones de tutela y a los requerimientos judiciales que vinculen a la Agencia de Desarrollo Rural	100%
OJ5	Porcentaje de conceptos jurídicos emitidos	100%
OJ6	Porcentaje de actuaciones procesales ejecutadas oportunamente	100%
OJ7	Informes remitidos al MADR en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular de fecha 8 de julio de 2015	100%
OJ8	Porcentaje de requerimientos respondidos oportunamente	100%
OJ9	Número de Políticas de Prevención del Daño antijurídico formulada y aprobada para el año 2020	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		100%

SECRETARÍA GENERAL (SG):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
SG1	Ejecución del Componente de Rendición de cuentas	100%
SG2	Seguimiento al esquema de atención al ciudadano en la sede central y en las Unidades Técnicas Territoriales UTT's	100%
SG3	Mejoramiento de la Atención al Ciudadano	100%
SG4	Programa de Gestión Documental ejecutado	99%
SG5	Total Inventario de bienes inmuebles depurados en: Distritos de Adecuación de Tierras de Mediana y Gran Escala, 3 Grandes Proyectos productivos, Sedes de las Unidades Técnicas Territoriales propias y Sede Central.	100%
SG6	Total de Inventario de bienes muebles depurados en cada uno de los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala	0%
SG7	Total de Inventario de bienes inmuebles transferidos mediante Resolución N° 1275 de 2016 a la ADR en cada uno de los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala depurados	0%
SG8	Asegurar los bienes de los Distritos de Adecuación de Tierras de Menor Escala con inventario valorizado	0%
SG9	Nivel de ejecución del Programa de Prevención de Asuntos Disciplinarios, de acuerdo con normatividad vigente	100%
SG10	Proceso de Gestión de Control Interno Disciplinario ejecutado	100%
SG11	Nivel de saldos liberados	100%
SG12	Pagos efectivamente realizados	100%
SG13	Ejecución del uso y aplicaciones de las bases de datos del sistema SIGEP nómina	100%
SG14	Ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano	100%
SG15	Implementación del Plan de Capacitación	100%

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
SG16	Implementación del Plan de Bienestar e Incentivos	100%
SG17	Implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
SG18	Realización del trámite ante la CNSC	100%
SG19	Sedes administrativas a nivel nacional con mantenimientos y adecuaciones realizadas	83%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		83%

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador N° SG4: *“Programa de Gestión Documental ejecutado”*, meta: 100%. De la actividad *“Ejecutar el Plan Institucional de Archivos - PINAR en cuanto a organizar archivo de gestión incluyendo la actualización del FUID de 100 metros lineales”*, de siete (7) que conformaban este indicador, la Secretaría General suministró documentación que permitió verificar la actualización de 95,5 metros lineales; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 96%.

Indicador N° SG6: *“Total de Inventario de bienes muebles depurados en cada uno de los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala”*, meta: 100%. Este indicador se encontraba conformado por dos (2) actividades, de las cuales, la Secretaría General (Dirección Administrativa y Financiera) no suministró documentación que permitiera determinar su grado de avance o cumplimiento; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado en cada una fue del 0%.

- **Actividad N° 1.** *“Realizar la verificación fiscal de los inventarios de los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala de acuerdo con la Resolución recibida y plaquetización”*.
- **Actividad N° 2.** *“Depurar los inventarios de los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala”*.

Indicador N° SG7: *“Total de Inventario de bienes inmuebles transferidos mediante Resolución N° 1275 de 2016 a la ADR en cada uno de los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala depurados”*, meta: 100%. Este indicador se encontraba conformado por la actividad: *“Realizar el inventario depurado de los bienes inmuebles ubicados en los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala identificados e individualizados transferidos mediante Resolución N° 1275 de 2016 a la ADR”*, de la cual, la Secretaría General (Dirección Administrativa y Financiera) no suministró documentación que permitiera determinar su grado de avance o cumplimiento; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

Indicador N° SG8: *“Asegurar los bienes de los Distritos de Adecuación de Tierras de Menor Escala con inventario valorizado”*, meta: 100%. La Oficina de Control Interno observó gestiones relacionadas con la validación de los bienes valorizados en los Distritos de Adecuación de Tierras de menor escala; no obstante, no se evidenció el aseguramiento de dichos bienes, a través de su inclusión en las pólizas de cobertura de bienes, tal como se estableció en la actividad de este indicador; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

Indicador N° SG19: *“Sedes administrativas a nivel nacional con mantenimientos y adecuaciones realizadas”*, meta: 100%. En una (1) de las tres (3) actividades que conformaban el indicador, se evidenció ejecución inferior a la esperada:

- **Actividad N° 2.** *“Continuar con las actividades de Adecuación y Mantenimiento de las Sedes Administrativas de acuerdo con los requerimientos y parámetros del Consejo Iberoamericano de Diseño y Accesibilidad.”* De las dos (2) Unidades Técnicas Territoriales que requerían adecuaciones y/o mantenimiento para cumplir dichos requerimientos, se observó evidencia documental de ejecución de las actividades de adecuación en una (1) de ellas; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 50%.

VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL (VGC):

Nº	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
VGC1	Avance de las necesidades registradas en el Plan Anual de Adquisiciones	100%
VGC2	Contratos, convenios y actuaciones o novedades contractuales suscritas durante el mes	100%
VGC3	Liquidaciones suscritas durante el mes	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		100%

VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA (VIP):

Nº	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
VIP1	Número de planes departamentales de desarrollo agropecuario y rural elaborados	0%
VIP2	Número de planes departamentales de desarrollo agropecuario y rural acompañados	91%
VIP3	Porcentaje de perfiles de proyectos evaluados	94%
VIP4	Porcentaje de Proyectos ZIDRES acompañados en la etapa de estructuración.	0%
VIP5	Número de proyectos estructurados	100%
VIP6	Porcentaje de proyectos con estado de implementación superior al 80%.	55%
VIP7	Porcentaje de proyectos superiores al 20% en su estado de implementación.	3%
VIP8	Acciones de fortalecimiento Institucional Emprendidas con UTT`s.	50%
VIP9	Número de estrategias implementadas	100%
VIP10	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	0%

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
VIP11	Usuarios atendidos con servicio público de Extensión Agropecuaria	100%
VIP12	Entidades Prestadoras del servicio público de extensión Agropecuaria Habilitadas	72%
VIP13	Organizaciones de productores formales atendidas	32%
VIP14	Porcentaje de organizaciones participando de asesorías comerciales especializadas	0%
VIP15	Número de Organizaciones de Productores priorizadas, con participación en el desarrollo de Circuitos Cortos (ruedas de negocios, mercados campesinos, compras públicas, ferias comerciales) apoyadas	100%
VIP16	Número de Organizaciones de Productores priorizadas, con participación en el desarrollo de encadenamientos comerciales, apoyadas	100%
VIP17	Grupos Fortalecidos	14%
VIP18	Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos	0%
VIP19	Hectáreas con estudios de preinversión para adecuación de tierras elaborados y entregados	100%
VIP20	Hectáreas con estudios de preinversión para adecuación de tierras en proceso de elaboración o actualización	100%
VIP21	Número proyectos de adecuación de tierras revisados	88%
VIP22	Hectáreas con distritos de Adecuación de Tierras construidos o ampliados terminadas	0%
VIP23	Hectáreas con distritos de Adecuación de Tierras Construidos o ampliados en ejecución	0%
VIP24	Hectáreas con distritos de Adecuación de Tierras rehabilitados o complementados o modernizados terminadas	82%
VIP25	Distritos de adecuación de tierras de propiedad del estado con servicio de Administración, Operación y Conservación	40%
VIP26	Resoluciones de Presupuesto y Tarifas de Distritos de Propiedad Estado expedidas	100%

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
VIP27	Proyectos Estratégicos de Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación	75%
VIP28	Recaudo de cartera	100%
VIP29	Liquidaciones de estado de cuenta de cartera de recuperación de inversión	51%
VIP30	Cartera de recuperación de inversiones y tarifas detallada	25%
VIP31	Número de usuarios actualizados en el registro general de usuarios - RGU	0%
VIP32	Asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras capacitadas	48%
VIP33	Servicio trámite o acompañamiento a Asociaciones finalizados	100%
VIP34	Resoluciones de levantamiento de medidas cautelares o utilidad pública expedidas	80%
VIP35	Inventario predial de distritos y proyectos de adecuación de tierras realizados	60%
VIP36	Distritos de adecuación de tierras con estudios de títulos de predios realizados	100%
VIP37	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		58%

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador N° VIP1: “Número de Planes Departamentales de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados”, meta: tres (3) planes. La Vicepresidencia de Integración Productiva informó que, durante la vigencia 2019 se realizaron gestiones asociadas a la contratación del equipo especializado para la estructuración de estos planes; no obstante, no se elaboraron Planes Departamentales; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

Indicador N° VIP2: *“Número de planes departamentales de desarrollo agropecuario y rural acompañados”*, meta: once (11) planes. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró soportes de seguimiento realizado a diez (10) planes; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 91%.

Indicador N° VIP3: *“Porcentaje de perfiles de proyectos evaluados”*, meta: 100%. La Vicepresidencia de Integración Productiva reportó 1.316 proyectos presentados, de los cuales, fueron evaluados 1.240; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 94%.

Indicador N° VIP4: *“Porcentaje de Proyectos ZIDRES acompañados en la etapa de estructuración”*, meta: 100%. La Vicepresidencia de Integración Productiva informó que este indicador no tuvo avance debido a que su cumplimiento estaba sujeto a la definición de lineamientos técnicos y/o normatividad aplicable por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales, al 31 de diciembre de 2019 no habían sido emitidos; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

Indicador N° VIP6: *“Porcentaje de proyectos con estado de implementación superior al 80%”*, meta: 100%. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró soportes de ciento cuatro (104) proyectos con estado de implementación superior al 80%, de un total de ciento ochenta y nueve (189); por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 55%.

Indicador N° VIP7: *“Porcentaje de proyectos superiores al 20% en su estado de implementación”*, meta: 100%. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró soportes de dos (2) proyectos con estado de implementación superior al 20%, de un total de setenta y cinco (75); por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 3%.

Indicador N° VIP8: *“Acciones de fortalecimiento Institucional Emprendidas con UTT’s”*, meta: una (1) acción. La Oficina de Control Interno evidenció que la Vicepresidencia de Integración Productiva realizó reunión con siete (7) directores de UTT’s el 26 de agosto de 2019, cuyo objetivo fue definir metas del segundo semestre y revisión de los

lineamientos de la estrategia de implementación de planes, lineamientos previamente remitidos por correo electrónico el 22 de agosto de 2019. Los responsables de este indicador de la Vicepresidencia de Integración Productiva informaron que, el resultado de estas acciones de fortalecimiento no ha sido posible verificarlas con el reporte de cumplimiento de las acciones operativas del plan de acción de cada UTT; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 50%.

Indicador N° VIP10: *“Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria”*, meta: sesenta y cuatro (64) capacitaciones. La Vicepresidencia de Integración Productiva informó que, la medición de este indicador se encontraba descrita en la guía operativa del proyecto de inversión, en la cual se indicó: *“(...) la estrategia de capacitación agropecuaria se realiza impartiendo sesenta y cuatro (64) capacitaciones en total, distribuidas en dos cursos por cada uno de los 32 departamentos (...)”*. De las actividades desarrolladas en el marco de este indicador, la Oficina de Control Interno observó la realización de un (1) “Encuentro Nacional de Actores “Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria” y un (1) Diplomado de Capacitación en Extensión Agropecuaria; no obstante, la evidencia aportada no fue suficiente para verificar el cumplimiento del indicador, debido a que no se logró identificar los departamentos de procedencia de los asistentes, como tampoco determinar con exactitud la cantidad de participantes; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

Indicador N° VIP12: *“Entidades Prestadoras del servicio público de extensión Agropecuaria Habilitadas”*, meta: cincuenta (50) entidades. La Oficina de Control Interno evidenció la habilitación de treinta y seis (36) entidades; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 72%.

Indicador N° VIP13: *“Organizaciones de productores formales atendidas”*, meta: noventa y cinco (95) organizaciones. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró soportes de treinta (30) organizaciones atendidas; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 32%.

Indicador N° VIP14: *“Porcentaje de Organizaciones participando de asesorías comerciales especializadas”*, meta: 80%. La Vicepresidencia de Integración Productiva informó que este indicador no tuvo avance debido a que no se contó con los recursos que se tenían proyectados para la ejecución de las actividades planeadas; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

Indicador N° VIP17: *“Grupos fortalecidos”*, meta: cincuenta y cuatro (54) grupos. En este indicador se definieron dos (2) subindicadores a continuación descritos, y en los que se observó:

- *“Número de grupos de actores territoriales (UMATA, EPSEA, secretarías de agricultura departamentales, otros actores del territorio) fortalecidos”*, meta: dieciocho (18) grupos. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró soportes de cinco (5) grupos fortalecidos; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 28%.
- *“Número de grupos de actores de cadenas empresariales fortalecidos”*, meta: treinta y seis (36) grupos. La Vicepresidencia de Integración Productiva no suministró documentación que permitiera determinar su grado de avance o cumplimiento; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno determinó un porcentaje de cumplimiento del 14% de este indicador.

Indicador N° VIP18: *“Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos”*, meta: 358 productores. La Vicepresidencia de Integración Productiva informó que este indicador no tuvo avance debido a que no se contó con los recursos que se tenían proyectados para la ejecución de las actividades planeadas; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

Indicador N° VIP21: *“Número proyectos de adecuación de tierras revisados”*, meta: veinticuatro (24) proyectos. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró

soportes de veintiún (21) proyectos revisados; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 88%.

Indicadores N° VIP22: *“Hectáreas con distritos de Adecuación de Tierras construidos o ampliados terminadas”*, meta: ciento veinte (120) hectáreas, y **N° VIP23:** *“Hectáreas con distritos de Adecuación de Tierras construidos o ampliados en ejecución”*, meta: cuatrocientas (400) hectáreas. La Vicepresidencia de Integración Productiva informó que no se avanzó en la construcción o ampliación de los distritos, debido a que no se contaba con estudios y diseños aprobados para la ejecución de las obras; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado en cada indicador fue del 0%.

Indicador N° VIP24: *“Hectáreas con distritos de Adecuación de Tierras rehabilitados o complementados o modernizados terminadas”*, meta: 9.598 hectáreas. En documentos de certificación de obras suministrados por la Vicepresidencia de Integración Productiva, la Oficina de Control Interno observó la certificación de un total de 7.845 hectáreas; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 82%.

Indicador N° VIP25: *“Distritos de adecuación de tierras de propiedad del estado con servicio de Administración, Operación y Conservación”*, meta: quince (15) distritos. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró documentación que permitió validar que los seis (6) distritos que administra directamente la ADR estaban operando; no obstante, no se obtuvo evidencia de la supervisión y seguimiento a los contratos de administración delegada en Asociaciones de usuarios de los nueve (9) distritos restantes; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 40%.

Indicador N° VIP27: *“Proyectos Estratégicos de Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación”*, meta: tres (3) proyectos e indicador conformado por dos (2) actividades: *“Elaborar estudios previos y contratar servicio de administración, (...)”* y *“Realizar informes mensuales de supervisión (...)”*. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró documentación que permitió validar que se contrató servicio de administración, operación y conservación y/o mantenimiento para tres (3) proyectos estratégicos de distritos; no obstante, suministró informes

mensuales de supervisión de dos (2) contratos; por tal razón, se determina un porcentaje de cumplimiento del 75%.

Indicador N° VIP29: *“Liquidaciones de estado de cuenta de cartera de recuperación de inversión”*, meta: 2.000 liquidaciones. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró soportes de 1.028 liquidaciones durante la vigencia 2019; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 51%.

Indicador N° VIP30: *“Cartera de recuperación de inversiones y tarifas detallada”*, meta: cuatro (4) informes. La Oficina de Control Interno observó el informe del primer trimestre de 2019, los otros (3) restantes no se evidenciaron; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 25%.

Indicador N° VIP31: *“Número de usuarios actualizados en el Registro General de Usuarios - RGU”*, meta: setecientos (700) usuarios. La Vicepresidencia de Integración Productiva informó que se realizó el trabajo predial para la actualización del RGU en el Distrito de Adecuación de Tierras La Doctrina, en el departamento de Córdoba; no obstante, estaba pendiente la actualización en el RGU; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

Indicador N° VIP32: *“Asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras capacitadas”*, meta: ciento cincuenta (150) Asociaciones. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró soportes de setenta y dos (72) Asociaciones capacitadas; por lo tanto, se determinó un porcentaje de cumplimiento del 48%.

Indicador N° VIP34: *“Resoluciones de levantamiento de medidas cautelares o utilidad pública expedidas”*, meta: quince (15) resoluciones. La Vicepresidencia de Integración Productiva suministró soportes de doce (12) resoluciones; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 80%.

Indicador N° VIP35: *“Inventario predial de distritos y proyectos de adecuación de tierras realizados”*, meta: cinco (5) inventarios. La Vicepresidencia de Integración Productiva

suministró soportes de tres (3) inventarios realizados; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 60%.

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS (VP):

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VERIFICADO
VP1	Número de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural evaluados	66%
VP2	Porcentaje de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural calificados	100%
VP3	Número de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural cofinanciados	100%
VP4	Nivel de avance en la estrategia de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural	100%
VP5	Número de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural monitoreados	24%
VP6	Número de informes trimestrales de seguimiento y control a la implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural	100%
VP7	Número de informes trimestrales de alertas generadas de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural	0%
VP8	Número de asociaciones apoyadas en el marco de la estrategia de fomento de la asociatividad	100%
VP9	Porcentaje de solicitudes de empresas comunitarias atendidas	100%
VP10	Productores agropecuarios apoyados en el marco de la política de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)	100%
VP11	Inventario de organizaciones sociales, comunitarias y productivas actualizado	75%
VP12	Número de asociaciones intervenidas en el proceso de fortalecimiento asociativo	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA		80%

Observaciones de la Oficina de Control Interno:

Indicador N° VP1: “Número de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural evaluados”, meta: cincuenta (50) proyectos. La Vicepresidencia de Proyectos suministró evidencia y/o soportes de la evaluación realizada a treinta y tres (33) proyectos; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 66%.

Indicador N° VP5: “Número de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural monitoreados”, meta: 227 proyectos. Este indicador estaba conformado por cuatro (4) actividades, a las que se asignó metas periódicas que sumaban la meta total, cuyo grado de avance verificado en cada una de ellas, arrojó como resultado un 24% de cumplimiento del indicador, así:

- **Actividad N° 1.** “Realizar las actividades de seguimiento y control (...) a la implementación de los proyectos (...) que queden rezagados de la vigencia inmediatamente anterior”, meta periódica: quince (15) proyectos. La Vicepresidencia de Proyectos suministró informes de seguimiento y control de trece (13) proyectos que quedaron rezagados de la vigencia anterior; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 87%.
- **Actividad N° 2.** “Realizar las actividades de seguimiento y control (...) para la medición del resultado al cierre financiero de los PIDAR 2017 y 2018”, meta periódica: setenta y siete (77) proyectos. La Vicepresidencia de Proyectos suministró informes medición del resultado al cierre financiero de seis (6) PIDAR; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de la actividad fue del 8%.

De las siguientes **actividades** la Vicepresidencia de Proyectos no suministró documentación que permitiera determinar su grado de avance o cumplimiento; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado de cada actividad fue del 0%.

- **Actividad N° 3.** “Realizar las actividades de seguimiento y control (...) a la ejecución de los PIDAR 2017 y 2018 que al corte de diciembre de 2018 presentaban un avance de ejecución inferior al 50%”, meta periódica: noventa y cinco (95) proyectos.

- **Actividad N° 4.** “Realizar las actividades de seguimiento y control (visitas, reuniones y/o informes de monitoreo) a la ejecución de los PIDAR 2019 reportados en la plataforma dispuesta para tal fin, según procedimiento”, meta periódica: cuarenta (40) proyectos.

Indicador N° VP7: “Número de informes trimestrales de alertas generadas de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural”, meta: cuatro (4) informes. La Oficina de Control Interno observó los informes de alertas generadas de los PIDAR correspondientes a los trimestres 1, 2 y 3 de 2019; no obstante, no se evidenció informe del cuarto trimestre ni la entrega de ninguno de tales informes al Consejo Directivo, de acuerdo con lo establecido en las cuatro (4) actividades determinadas para el producto del indicador (una por trimestre), así: “Entregar el informe de alertas generadas de los PIDAR del (...) trimestre a los miembros del Consejo Directivo”; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 0%.

Indicador N° VP11: “Inventario de organizaciones sociales, comunitarias y productivas actualizado”, meta: cuatro (4) inventarios. La Oficina de Control Interno evidenció los inventarios de organizaciones del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019, es decir, tres (3) informes; por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento verificado fue del 75%.

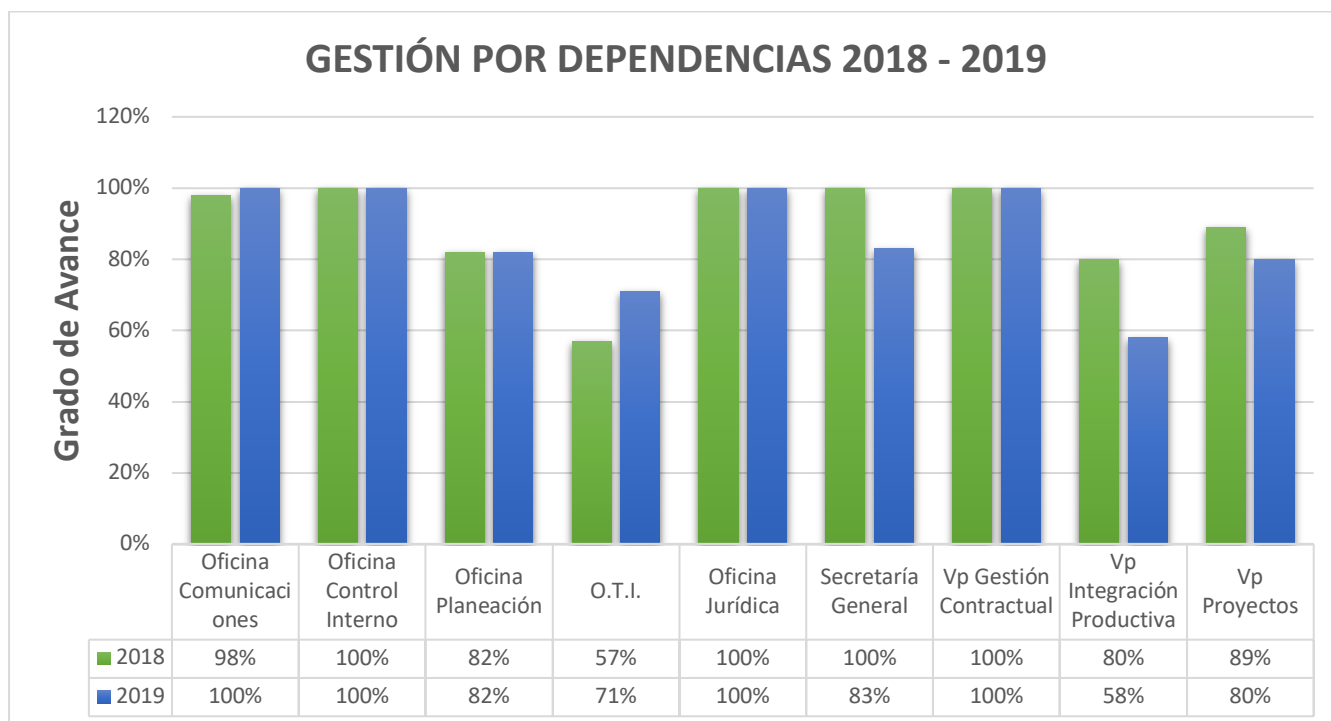
CONCLUSIONES:

1. Previo análisis de los resultados de gestión obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional, a continuación, se relacionan los resultados consolidados de la evaluación por áreas o dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) correspondientes al período 2019:

ÁREA / DEPENDENCIA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO
Oficina de Comunicaciones	100%
Oficina de Control Interno	100%

ÁREA / DEPENDENCIA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO
Oficina de Planeación	82%
Oficina de Tecnologías de la Información	71%
Oficina Jurídica	100%
Secretaría General	83%
Vicepresidencia de Gestión Contractual	100%
Vicepresidencia de Integración Productiva	58%
Vicepresidencia de Proyectos	80%

2. En un análisis comparativo de los resultados obtenidos en el ejercicio de Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias de la vigencia 2019 frente a los resultados de la vigencia 2018, se observó que:
- Tres (3) dependencias mantuvieron sus resultados en un nivel de cumplimiento del 100%: Vicepresidencia de Gestión Contractual, Oficina Jurídica y Oficina de Control Interno.
 - Dos (2) dependencias mejoraron sus resultados: Oficina de Comunicaciones y Oficina de Tecnologías de la Información.
 - Tres (3) dependencias disminuyeron su nivel de cumplimiento: Secretaría General, Vicepresidencia de Integración Productiva y Vicepresidencia de Proyectos.



Teniendo en cuenta los resultados anteriores, es importante que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) continúe trabajando intencionalmente en la orientación hacia los resultados y la toma de decisiones con base en evidencias confiables y objetivas.

- Se observaron debilidades en el cargue oportuno de los entregables en el aplicativo ISOLUCIÓN y en la calidad de los mismos, razón por la cual, fue necesario solicitar a las dependencias información y/o evidencia del cumplimiento de los indicadores a su cargo, mediante de correo electrónico, como también la realización de mesas de trabajo para aclarar o complementar la información observada en dicho aplicativo, que permitiera a la Oficina de Control Interno evaluar de manera objetiva e imparcial el cumplimiento de las actividades programadas.

Esta situación obedeció principalmente a que se cargan al aplicativo, soportes incompletos o que no tienen relación con el indicador reportado, situación que refleja debilidades en el seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan de Acción Institucional, tanto por la dependencia responsable como por la Oficina de Planeación.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Plan de Acción Institucional es una herramienta de gestión que permite a cada una de las dependencias organizacionales orientar sus procesos y recursos de forma estratégica hacia el logro de unos objetivos y metas previamente establecidos.

En aras de garantizar el máximo beneficio de esta herramienta, en su elaboración, ejecución y seguimiento deben considerarse los siguientes aspectos:

- Las actividades incluidas en el Plan de Acción Institucional deben guardar correspondencia con las líneas y objetivos estratégicos de la Entidad.
- La formulación del Plan de Acción Institucional debe realizarse mediante la ejecución de un proceso formalmente estructurado, liderado por la Oficina de Planeación, que implique la participación y el compromiso de todas las dependencias organizacionales.
- Los productos, actividades, indicadores y metas establecidas en el Plan de Acción Institucional deben ser factibles, medibles y razonablemente alcanzables dentro del período de tiempo definido para ello.
- Los indicadores asignados a cada producto del Plan de Acción Institucional, deben formularse de tal manera que permitan la medición clara y objetiva del grado de avance de cada actividad (se debe evitar el uso de expresiones ambiguas que propicien la subjetividad).
- Una vez adoptado el Plan de Acción Institucional debe ser ampliamente divulgado a todo el personal de la Entidad, mediante la ejecución de talleres y/o actividades de capacitación que aseguren su interiorización y entendimiento; la divulgación masiva a través de correo electrónico, página web o medios similares, no resulta suficiente para alcanzar el objetivo propuesto.
- Corresponde a la Oficina de Planeación establecer mecanismos de control que permitan realizar seguimiento y monitoreo permanente a la ejecución del Plan de

Acción Institucional de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), contemplando la recopilación, análisis y almacenamiento de registros o soportes objetivos que evidencien el grado de avance real de los diferentes compromisos adquiridos.

--

Nota: Es necesario aclarar que las acciones propuestas corresponden a recomendaciones de la Oficina de Control Interno que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad.

La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Bogotá D.C., 31 de enero de 2020.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: *Claudia Marcela Pinzón Martínez, Contratista*

Revisó: *Claudia Patricia Quintero Cometa, Gestor T1.*